

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “El futuro que quieres, inicia hoy”

La campaña “El futuro que quieres, inicia hoy” (en adelante, “**Campaña**”), está dirigida a todas las personas naturales clientes o no clientes del banco (en adelante, “**Cuentahabiente**” o “**Cuentahabientes**”), y tiene por objeto que los Cuentahabientes abran, renueven o reinviertan sus inversiones en CDT’s del 13 al 31 de enero (**Vigencia**).

Los Cuentahabientes que cumplan con las condiciones generales y particulares mencionadas en los presentes términos y condiciones, podrán ser beneficiarios de:

- Tasa del 8.9% E.A. de rendimiento en su CDT para un plazo de 30 días.
- Tasa del 9.0% E.A de rendimiento en su CDT para plazo de 60 días.

Las tasas pueden variar de acuerdo con las condiciones del mercado. Los Cuentahabientes, reconocen haber leído, entendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones, y se sujetarán al cumplimiento de éstos para participar en la Campaña.

### DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA:

- **Banco:** Banco de Occidente
- **CDT:** Son los Certificados de Depósito a Término Fijo de Banco de Occidente S.A., para más información sobre estos productos consultar el siguiente link: <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-personas/ahorro-inversion/cdt#/>
- **Cuenta de ahorros:** para efectos de la presente Campaña, aplican todas las cuentas de ahorro con o sin tarjeta débito de Banco de Occidente.

### CONDICIONES PARTICULARES:

#### 1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los Cuentahabientes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.1. Solo aplica a nivel nacional (Colombia).
- 1.2. Aplica para funcionarios Banco de Occidente.

#### 2. DINÁMICA DEL BENEFICIO

Los Cuentahabientes que deseen adquirir el beneficio de tasa en sus inversiones deberán abrir, renovar o reinvertir su CDT con el Banco, ya sea a través de CDT desmaterializado o físico por los canales tradicionales. Su comercial asignado que abrió el CDT deberá

registrarlo en el siguiente Forms <https://forms.office.com/r/NMeWrGKWe3> para el seguimiento de las vinculaciones, la tasa será aplicada en la apertura del CDT y los intereses se pagarán de acuerdo con lo acordado con el cliente.

El titular del CDT debe contar con una cuenta de ahorros activa, la cual será el único medio para realizar el traslado de intereses o capital al vencimiento, si no tiene cuenta, puede abrirla durante la vigencia de la campaña.

- Monto mínimo de apertura, renovación o reinversión \$1.000.000 COP, para todos los segmentos comerciales del banco (Elite, Preferente plus, preferente).
- Para la tasa del 8.9% E.A. de rendimiento sólo aplican CDT's para un plazo de 30 días.
- Para la tasa del 9.0% E.A de rendimiento sólo aplican CDT's para plazo de 60 días.
- Si el CDT se endosa, el nuevo titular debe tener o abrir cuenta de ahorros con el banco.
- En caso de tener más de 1 titular, el titular principal debe tener una cuenta de ahorros activa, la cual será el medio único y exclusivo para trasladar interés en el tiempo pactado y/o capital al vencimiento del título.
- Si es titular único del CDT, debe tener una cuenta de ahorros activa, la cual será el medio único y exclusivo para trasladar intereses en el tiempo pactado y/o capital al vencimiento.
- Si el título se endosa, el nuevo titular debe tener una cuenta de ahorros activa, la cual será el medio único y exclusivo para trasladar interés en el tiempo pactado y/o capital al vencimiento del título.

### **3. CONDICIONES GENERALES**

- a. El Banco se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier Cuentahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- b. El Banco no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- c. Los Cuentahabientes relevan de toda responsabilidad al Banco de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- d. Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva del Banco podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la

integridad o imagen de la Compañía, el Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.

- e. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- f. Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que este manipulado el proceso o funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
- g. Al participar el Cuentahabiente entiende y acepta que el Banco contrató con terceros, por lo tanto, no asume responsabilidad en la calidad de los productos o servicios redimidos o cualquier aspecto relacionado con el servicio, la garantía e idoneidad de los productos y/o servicios adquiridos por los Cuentahabientes.

**Política de protección de datos de carácter personal:**

Al aceptar participar en la Campaña, el Cuentahabiente autoriza a el Banco a contactarlo vía telefónica, correo Electrónico y Mensaje de texto para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa que el Participante tiene derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- c. Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- d. Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.

- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

### **Propiedad Intelectual:**

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

El ganador responderá ante el Banco por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su participación en el concurso se pudieran generar.

### **Modificaciones:**

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cuentahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

El Cuentahabiente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad.

### **Contacto:**

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor consultarlos en la página:

<https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-personas/cuentas/cuenta-de-ahorros#/>

o comuníquese con nosotros a la Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58 y a Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.